

Creación de la ASF

La creación de la ASF es resultado de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 1999, la cual previó la conformación de una nueva entidad de fiscalización superior, en sustitución de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con esas disposiciones, la entidad de Fiscalización superior de la Federación entró en funciones el 1° de enero de 2000 y posteriormente se emitió la Ley de Fiscalización Superior de la Federación que entró en vigor el 30 de diciembre de ese año, con lo cual se formalizaron plenamente las operaciones de la ASF.

Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación.



1999

30 de julio

La entidad de Fiscalización Superior de la Federación entró en funciones.



1° de enero

Ley de Fiscalización Superior de la Federación.



2000

30 de diciembre

Gracias a las atribuciones conferidas, el papel de la ASF ha sido clave en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y en el impulso a la fiscalización, al formar parte del Sistema Nacional de Fiscalización.